



PROGRAMA Segundo Semestre 2023

Nombre del curso	Solución de controversias internacionales
Profesor/a a cargo	Paula Cortés González
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Requisitos	Derecho Internacional Público
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso presenta las diversas instituciones y procedimientos que el derecho internacional contempla en materia de solución de controversias entre Estados y entre Estado y otras entidades.
II. Objetivos Generales	El curso pretende dar a conocer las instituciones y procedimientos que rigen en la solución de una controversia entre dos Estados o entre un Estado y personas naturales o jurídicas por la interpretación o infracción de normas establecidas por el derecho internacional.
III. Objetivos específicos	El curso pretende que al finalizar este, el alumno pueda: a.- Conocer lo que es una controversia internacional, cuáles son sus características y principios jurídicos que la rigen. b.- Conocer los medios de solución diplomática de las controversias internacionales. c.- Comprender en qué consiste el arbitraje internacional, en especial respecto de los casos que han afectado a Chile en disputas territoriales con Argentina. d.- Conocer cuál es la organización, competencia, funcionamiento y procedimiento de la Corte Internacional de Justicia, así como su principal jurisprudencia. e.- Saber el papel que desempeñan las organizaciones internacionales – en especial Naciones Unidas y la OEA. en la solución de controversias internacionales. f.- Conocer y entender las soluciones de controversias de orden comercial entre dos Estados, en especial el sistema de la Organización Mundial de Comercio. Así como las controversias entre un Estado y un inversionista, en especial el sistema establecido por el CIADI. g.- Conocer la solución de controversias entre una persona y el Estado en materia de derechos humanos, especialmente a través del sistema interamericano. h.- Tener una percepción de qué son y cómo actúan los tribunales penales internacionales.



IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1.- Introducción.2.- Los medios diplomáticos de solución de controversias.3.- El arbitraje Internacional.4.- La Corte Internacional de Justicia.5.- La solución de controversias por las organizaciones internacionales. Naciones Unidas, El Sistema Interamericano.6.- La solución de las controversias comerciales. La OMC.7.- La solución de controversias en materia de inversiones. El CIADI.8.- La solución de controversias en materia de derechos humanos. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.9.- Los tribunales penales internacionales.
Régimen de asistencia	Al menos, 70% de asistencia.
VI. Controles y ponderación de los mismos	Una prueba parcial y un examen final
VII. Metodología	El curso será impartido mediante lecciones a cargo de la profesora, quien incentivará la participación activa de los estudiantes en el análisis y discusión de la materia, especialmente en lo que respecta a casos de la práctica y la jurisprudencia internacionales.
VIII. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none">- Edmundo Vargas Carreño. Derecho Internacional Público. Editorial Jurídica de Chile. Santiago 2007.- Julio Barboza. Derecho Internacional Público. Zavalia Editor. Buenos Aires 2008.- Rosenne S. The World Court. Leiden 2003.- La bibliografía complementaria será entregada por la profesora a los alumnos durante el desarrollo del curso.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

SYLLABUS

SESION	CONTENIDO	MATERIALES
Lunes 07 de agosto	<p>Introducción</p> <p>La importancia del principio de solución pacífica de las controversias, su evolución y problemas actuales.</p> <p>La distinción entre medios diplomáticos y medios jurisdiccionales: el criterio diferenciador.</p> <p>La tendencia a la creación de tribunales internacionales.</p>	
Miércoles 9 de agosto	<p>Características generales de los medios de solución de controversias en el sistema internacional</p> <p>Distinción entre medios políticos y medios jurídicos</p> <p>Tipos de medios de solución de controversias</p>	
	<p>Los medios diplomáticos: negociación, buenos oficios e investigación</p>	<p>Caso Letelier, Comisión Bryan, 1992.</p>
Viernes 11 de agosto	<p>La mediación y la conciliación</p>	<p>La mediación papal en la controversia del Canal Beagle.</p> <p>Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina de 1984</p>

Lunes 14 de agosto	Medios jurisdiccionales. Características principales. El Arbitraje Internacional. Formas de Arbitraje. Procedimiento. Derecho Aplicable Laudo Arbitral.	Tratado de Paz y Amistad Chile – Argentina, 1984 Presentación sobre el arbitraje.
Miércoles 16 de agosto	El arbitraje como medio de solución de disputas territoriales y el rol de la equidad en esas soluciones.	A. Munkmann. Adjudication and Adjustment: International Judicial Decision and Settlement of Territorial and Boundary Disputes, BYBIL, 46, 1972-73, pp. 1-116.
Viernes 18 de agosto	Análisis de los arbitrajes entre Chile y Argentina: Laudo de 1902, Palena y Laguna del Desierto	Extractos de los fallos arbitrales: Laudo de 1902, Laudo del caso Palena, Laudo del caso Laguna del Desierto. X. Fuentes “Criterios Relevantes en la resolución de disputas territoriales entre Chile y Argentina”, Revista Universum.
Lunes 21 de agosto	Solución jurisdiccional de las controversias: La Corte Internacional de Justicia como modelo de estudio. Competencia consultiva y contenciosa. Estructura del Tribunal. Elección de los jueces. La institución del juez ad-hoc	Estatuto de la CIJ
Miércoles 23 de agosto	Formas de otorgamiento de la jurisdicción	Estatuto de la CIJ, Artículo 36 Caso Nicaragua

	<p>Cláusula opcional y las diversas limitaciones que los países realizan</p> <p>Casos relativos a la cláusula opcional</p> <p>.</p>	
Viernes 25 de agosto	<p>Análisis del Pacto de Bogotá, con particular referencia al caso Perú v. Chile y a la demanda de Bolivia contra Chile en la CIJ</p> <p>Caso Nicaragua v. Colombia</p>	Pacto de Bogotá (1948)
Lunes 28 de agosto	<p>La Corte y su rol en la solución de controversias entre países latinoamericanos.</p> <p>Perú v. Chile. Análisis detallado del caso.</p> <p>Caso de las Celulosas de Papel Argentina v. Uruguay</p>	X. Fuentes, "Latin American States and the International Court of Justice".
Miércoles 30 de agosto	Chile v. Bolivia en la CIJ	
Viernes 1 de septiembre	La intervención de terceros estados ante la Corte	<p>Artículos 62 y 63 del Estatuto de la Corte</p> <p>Caso El Salvador v. Honduras (Nicaragua interviniendo), 1990.</p>
Lunes 4 de septiembre	Cuestiones de jurisdicción y admisibilidad	<p>Artículo 79 del Reglamento de la Corte (se encuentra en el sitio de la Corte: www.icj-cij.org)</p> <p>Caso Northern Cameroons, Caso de los Ensayos Nucleares, Caso East Timor. (Resúmenes en castellano se encuentran en el sitio web de la Corte)</p>
Miércoles 6 de septiembre	Sentencia y sus efectos. Cumplimiento de los fallos de la Corte.	Ver Artículos 54 a 61 del Estatuto de la Corte.

Viernes 8 de septiembre	Jurisdicción consultiva	CIJ, Legalidad de las Armas Nucleares, 1996 CIJ, Opinión Consultiva sobre la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo.
Lunes 11 al martes 19 de septiembre	Receso universitario y Fiestas Patrias	
Miércoles 20 de septiembre	Solución de controversias en el ámbito de los derechos humanos: comparación entre el sistema europeo y el sistema americano. Derechos Humanos Sistema Europeo. Doctrina del margen de apreciación	
Viernes 22 de septiembre	Sistema Interamericano y el rechazo de la doctrina del margen de apreciación.	Caso Leyla Sahin v. Turquía (Corte Europea de DD.HH)
Lunes 25 de septiembre	Sistema Interamericano la evolución en la interpretación de ciertas reglas: ¿activismo judicial? La doctrina del control de convencionalidad	Caso Almonacid (CIDH) Sentencia de la Corte de Apelaciones de Rancagua sobre reapertura del caso Almonacid. Texto sobre control de convencionalidad
Miércoles 27 de septiembre	Solución de Controversias en el ámbito del comercio internacional. Principios aplicables en el sistema mundial de comercio. Evolución de los mecanismos de solución de controversias	Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.
Viernes 29 de septiembre	Mecanismos de solución de controversias comercio internacional Paneles y Órgano de Apelación Los mecanismos de solución de controversias del GATT y su	

	evolución hacia los mecanismos (GATT/OMC): Organos de Solución de Diferencias, el Organo de Apelación y los Grupos Especiales (paneles).	
Lunes 02 de octubre	Procedimiento	
Miércoles 04 de octubre	OMC y Derechos Humanos OMC y Medio Ambiente	
Viernes 06 de octubre	POSIBLE FECHA EVALUACIÓN PARCIAL	
Lunes 09 de octubre	FERIADO	
Miércoles 11 de octubre	Solución de controversias en materia de inversiones: Arbitraje Inversionista-Estado	Convenio de Washington sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados APPI: Chile-España, Chile-Argentina, Chile-Reino Unido
Viernes 13 de octubre	Obligaciones sustantivas en materia de arbitraje en materia de inversiones.	
Lunes 16 de octubre	Procedimiento de arbitraje en materia de inversiones en el CIADI	
Miércoles 18 de octubre	Contrademandas en arbitrajes inversionista-Estado	
Viernes 20 de octubre	Validez de los laudos arbitrales y su implementación	
Lunes 23 de octubre	Las críticas al sistema de arbitraje en materia de inversiones	
Miércoles 25 de octubre	La Corte Penal Internacional	
Viernes 27 de octubre	FERIADO	
Lunes 30 de octubre	Las agencias de organizaciones internacionales y su rol en la solución de controversias: Naciones Unidas	
Miércoles 1 de noviembre	FERIADO	
Viernes 03 de noviembre	Organización de Estados Americanos	
Lunes 06 de noviembre	Fragmentación y mecanismos de solución de controversias	

Miércoles 08 de noviembre	REPASO	
Viernes 10 de noviembre	REPASO	